

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: Centro de Bienestar Institucional
Rubro: Servicios de Organización y asistencia de convenciones
Fecha: Febrero de 2023
Funcionario responsable del proceso en la dependencia: José Ignacio Palacios Osma

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Realizar la contratación para el alquiler de tarima, sonido, sillas y otros elementos requeridos para llevar a cabo la jornada de inducción y divulgación de los programas institucionales dirigida a padres de familia y estudiantes nuevos que ingresan a primer semestre del periodo académico 2023-I, liderada por el centro de bienestar institucional en la presente vigencia.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La Universidad Distrital Francisco José De Caldas debe garantizar los procesos misionales del centro de bienestar institucional para ejecutar las Políticas, Estrategias y Programas en cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo 2018- 2030.

Dentro de las actividades a desarrollar, se contribuirá al *Plan Indicativo 2022-2025, de acuerdo al eje transformador 4 "Talento Humano y Bienestar"* generando una cultura institucional que respete las diferencias y garantice el bienestar de las personas en situación de discapacidad, en el marco de una política de inclusión, resaltando el trabajo por mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional, lograr aumento en la satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas del bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan, de la misma manera disminuir la tasa de deserción anual.

Por esta razón, es importante diseñar e implementar estrategias de comunicación con la comunidad universitaria con los padres de familia y estudiantes de primer semestre, que contribuyan a fortalecer los procesos, programas y actividades institucionales con el objetivo de brindar acompañamiento y seguimiento a los estudiantes en su permanencia durante la formación académica.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Máx. de Inicio Nuevo Contrato
Realizar la contratación para el alquiler de tarima, sonido, sillas y otros elementos requeridos para llevar a cabo la jornada de inducción y divulgación de los programas institucionales dirigida a padres de familia y estudiantes nuevos que ingresan a primer semestre del periodo académico 2023-I, liderada por el centro de bienestar institucional en la presente vigencia.		X	Sujeto a fecha de suscripción del contrato		15 días

3. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS

3.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:

RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR		
Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles, así como su tipificación.		
RIESGO	POSIBLES CAUSAS	IMPACTO
Incumplimiento del Contratista en la ejecución del contrato	Atrasos y sobrecostos en la prestación del servicio por imprevisión y mala planificación del oferente ganador respecto del control de inventarios y del personal disponible.	Moderado
	Mala interpretación del Contratista del Pliego de Condiciones o del contrato que se firmare	
	La mala calidad del servicio suministrado.	
	La carencia de medidas de seguridad industrial apropiadas por el Contratista ganador del presente proceso de selección, a favor de la conservación de las condiciones físicas y mentales de sus trabajadores, la comunidad universitaria, así como de terceras personas que activa o pasivamente tenga alguna relación.	
	El incumplimiento de lo establecido en el Pliego de Condiciones, el incumplimiento de la oferta presentada al cierre del proceso de selección,	

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

	<p>el incumplimiento de los posibles OTROSÍ que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital, así como el contrato o los contratos que se deriven del proceso de selección.</p> <p>La no observancia de los criterios ambientales aplicables a este tipo de contratación.</p>	
<p>Incumplimiento del Contratista en el pago de salarios o de obligaciones parafiscales a favor del personal operativo a cargo</p>	<p>Mala planeación financiera u operativa del Contratista.</p> <p>Falta de infraestructura técnica del Contratista para realizar pagos de nómina.</p> <p>El no cumplimiento de la normatividad vigente (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)</p>	Moderado
<p>Daños a muebles e inmuebles de la Universidad por mal manejo del personal operativo del Contratista</p>	<p>Mal manejo de los inmuebles y muebles por desconocimiento, falta de precaución, no solicitar asesoría a la UD.</p> <p>Irresponsabilidad por parte del personal operativo</p> <p>No cumplimiento de las orientaciones impartidas por el Supervisor del contrato por parte de la Universidad, en el manejo de manifestaciones, revueltas y disturbios del orden público, sin importar los generadores de estos.</p> <p>Falta de capacitación al personal operativo por parte del oferente ganador.</p> <p>Causar daños a terceros derivados de imprevisión, mal manejo de equipos, y la no observancia de los protocolos de seguridad por parte del personal operativo del oferente ganador.</p>	Menor

4.2 Riesgos imprevisibles con cargo al oferente ganador:

RIESGOS IMPREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR		
<p>Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, estos riesgos deberán estar considerados por parte de los oferentes en caso de que les sea adjudicado el contrato resultante de este proceso de selección.</p>		
RIESGO	POSIBLES CAUSAS	IMPACTO
Cambios normativos y/o tributarios.	Modificaciones intempestivas en el valor del SMMLV	Menor
Sobrecostos en los precios de los productos básicos de la canasta familiar, ocasionado por guerras	Atrasos y sobre costos en la entrega de los productos por imprevisión o mala planificación del ofertante ganador respecto del control de inventarios, impactando el costo de productos	Menor

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

nacionales o internacionales		
Situaciones de salud pública y similares, que modifiquen las condiciones en que el contrato será ejecutado	Pandemias y otras situaciones que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las condiciones en que el contrato debe ser ejecutado	Mayor
La variación de los precios de mercado, como resultado del impacto de nuevos impuestos, impactando, de paso, cualquier actividad relacionada con la ejecución del contrato.	Pandemias y otras situaciones que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las condiciones en que el contrato debe ser ejecutado	Mayor

4.3 Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO A LA UNIVERSIDAD DISTRITAL		
Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles, son riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital.		
RIESGO	POSIBLES CAUSAS	IMPACTO
Incumplimiento de la Universidad Distrital en la ejecución del contrato.	El incumplimiento de sus obligaciones establecidas en el Pliego de Condiciones.	Menor
	El no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación.	
	La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en el Pliego de Condiciones	
	La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente ganador del proceso de selección que ocasione, demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare.	
	Cambiar las condiciones técnicas establecidas por los elementos a suministrar por parte del Contratista ganador del proceso de selección, sin comunicación y consulta previas con el mismo.	

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, requiere se adelante el proceso y está interesada en recibir propuestas para realizar la contratación para “Realizar la contratación para el alquiler de tarima, sonido, sillas y otros elementos requeridos para llevar a cabo la jornada de inducción y divulgación de los programas institucionales dirigida a padres de familia y estudiantes nuevos que ingresan a primer semestre del periodo académico 2023-I, liderada por el centro de bienestar institucional en la presente vigencia”

Dando cumplimiento a la Resolución 262 de 2015 "Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones" título II Artículo 9 Estudios Previos y Artículo 11 Otros documentos necesarios para la contratación en esta etapa.

Actividades CIU-CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME:

CODIG	DESCRIPCION
9329	Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p

I. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para la elaboración del análisis de sector, se tomaron como criterios de búsqueda los siguientes: (i) proveedores inscritos en SECOP II, (ii) proveedores inscritos en AGORA, (iii) ubicación en Bogotá, en el desarrollo del estudio de mercado se solicitaron cotizaciones proveedores activos que conforme a su naturaleza y objeto social puedan prestar el servicio requerido correspondiente a la actividad CIU 9329 –otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p

EMPRESA	CIUDAD	UBICACIÓN
ZAMY ZAPATA SALAZAR	BOGOTA	BOGOTA
MARY CRUZ RODRIGUEZ RIAÑO	BOGOTA	BOGOTA
SCPAYE LOGISTICA Y ENTRETENIMIENTO SAS	BOGOTA	BOGOTA
COMPENSAR	BOGOTA	BOGOTA
MAS SERVICIOS Y LOGÍSTICA S.A.S	BOGOTA	BOGOTA
LOGISTICA Y EVENTOS RECREACION SAS	BOGOTA	BOGOTA
HERNANDO RODRIGUEZ GONZALEZ	BOGOTA	BOGOTA

TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Item	Nombre de la empresa	Condiciones ofrecidas	objeto	valor ofrecido
1	SCPAYE LOGISTICA Y ENTRETENIMIENTO SAS	Ver cotización	Alquiler de elementos sonido, sillas, etc	\$41.471.500
2	LOGÍSTICA Y EVENTOS EXPERIENCIAL S.A.S	Ver cotización		\$ 45.696.000
VALOR PROMEDIO				\$43.583.750

II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

	Año	Entidad	Nro. contrato	Plazo de Ejecución	Valor
1	2022	SCPAYE LOGISTICA Y ENTRETENIMIENTO SAS	1296	Un día	\$ 51. 253. 300
2	2018 -111	MAS SERVICIOS Y LOGISTICA SAS	1164	Un día	\$ 19.075.700
3	2018 -1	MAS SERVICIOS Y LOGISTICA SAS	1007	Un día	\$ 18.111.800

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1 Valor total estimado según estudio de mercado: El valor está relacionado de acuerdo con el presupuesto disponible con el que se cuenta de acuerdo con la asignación de recursos en la presente vigencia, se encuentra estimado por un valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000)** valor que incluye IVA e Impuesto al Consumo (si aplicare).

6.2 El presupuesto estimado es de: Cuarenta Millones de Pesos (\$40.000.000)

6.3 Valor Establecido En El Plan Anual De Adquisiciones: Cuarenta Millones de Pesos (\$40.000.000)

6.4 Modelo establecido con el que se estimó el valor (anexe soportes):

Se solicitaron cotizaciones a los proveedores que su actividad económica corresponda al código CIU Nro. 9329 - Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p, se realizó la evaluación de ofertas y estableció un cuadro comparativo para determinar los precios de mercado, las condiciones del contrato, y el cumplimiento de requisitos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

7. MARCO LEGAL

- a. Al presente proceso y al contrato que de este se derive, le serán aplicables las normas contenidas en la Constitución Política, el Acuerdo 003 de 2015 del Consejo Superior Universitario “Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, la Resolución 262 de 2015 “*Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 003 de 2015*” y el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Resolución No 629 de 2016, estas últimas expedidas por la Rectoría de la Universidad; y demás normas civiles y comerciales concordantes y en especial con toda la normatividad establecida para este fin. En virtud de la autonomía universitaria y del carácter de la Institución como ente Universitario Autónomo, consagrados en el Artículo 93 de la Ley 30 de 1992, el régimen de contratación de la Universidad Distrital y los contratos que suscriba la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para el cumplimiento de su misión se rigen por las normas del derecho privado, y sus efectos estarán sujetos a las normas civiles y comerciales, según la naturaleza de los mismos. De conformidad con las normas de contratación interna, se hace saber a los proponentes que el particular que contrata con el Estado adquiere la calidad de colaborador del mismo en el logro de sus fines, razón por la que cumple una función social que implica obligaciones, sin perjuicio de los derechos que la Constitución y la ley le otorgan. En cuanto sean compatibles con la finalidad y los principios del Acuerdo 03 de 2015 y la Resolución 262 de 2015 (Estatuto de Contratación de la UD), las normas que rigen los procedimientos y actuaciones en la función administrativa serán aplicables en las actuaciones contractuales y a falta de éstas regirán las disposiciones del código de procedimiento civil.

Adicionalmente se tendrán en cuenta las siguientes:

- *Ley 30 de 1992, en general, y, en particular, su artículo 117, conforme al cual “(l)as instituciones de Educación Superior deben adelantar programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo. Cada institución de Educación Superior destinará por lo menos el dos (2%) por ciento de su presupuesto de funcionamiento para adelantar adecuadamente su propio Bienestar Universitario”.
- * Acuerdo Consejo Superior Universitario No. 003 de 2015, “por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”
- * Resolución de Rectoría No. 262 de 2015, “por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo No. 003 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.”
- La Resolución No 629 de 2016 (Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas).

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- Resolución de Rectoría No. 683 del 09 de diciembre de 2016, “*Por la cual se crea y se reglamenta el banco de proveedores en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas*”.
- Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, código: GDTH-MG-002 del 13 de febrero de 2018: <http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/s/sgsst>

b. OTRAS DISPOSICIONES

- Ley 789 de 2002 El proponente del presente proceso de selección, deberá tener en cuenta lo señalado en la ley 789 de 2002, “*por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código sustantivo del Trabajo*”, especialmente lo consignado en el artículo 50, para cuyo efecto deberá aportar con la propuesta: Certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando este sea necesario de acuerdo con los requerimientos de la ley o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, conforme con lo exigido en el Capítulo II de los presentes Pliegos de Condiciones.

8. TIPO DE CONTRATO

El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de: **ORDEN DE SERVICIOS**.

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: JOSE IGNACIO PALACIOS OSMA
Cargo: DIRECTOR DEL CENTRO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL
Teléfono: 3239300 EXT: 1105
Correo electrónico: bienestarud@udistrital.edu.co
Contacto: José Ignacio Palacios Osma
Teléfono del contacto: 3239300 ext: 1105
Correo electrónico del contacto: bienestarud@udistrital.edu.co

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en “Selección” las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	X
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que, si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Descríbala:	

11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	-	Días	1
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	3	Días	-
TOTAL	Meses	3	Días	1

12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en “Selección” la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total, contra entrega de los bienes o servicios contratados	x
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	<input type="checkbox"/>
Con anticipo económico	NA

Reglamento para su desembolso y manejo:

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas pagará al Contratista el valor total del contrato de los servicios prestados, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura la que

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

se deberá acompañar de la certificación del cumplimiento a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato y toda aquella documentación que para tal fin establezca la Universidad.

13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en “Selección” las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	NA
Póliza de Calidad	NA
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	NA
Responsabilidad Civil frente a terceros	NA

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	X
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	X
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	X
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	
Con puntaje por experiencia específica		
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	A menor precio total de todos los ítems, Iva e impuesto al consumo incluidos.	X
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en “Selección” la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	NA
	Específica	NA
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMML V	NA
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMML V	NA

Marcas (marque con X en “Selección” la marca)		Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos		NA
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida		NA
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares		NA
Otras Razones. Establezca:		NA

16. LISTADO GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS – FICHA TÉCNICA

El proponente deberá entregar una propuesta que contenga:

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO
Tarima de 6,10 *10,98 altura a 120cm	
CARPA TIPO ANGAR	
SONIDO CON CAPACIDAD PARA 3.000 PERSONAS	
PLANTA ELECTRICA 50KVA	
SILLAS RIMAX SIN BRAZOS CANTIDAD 2000	
CARPAS DE 4*4 CANTIDAD 5	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO
SISTEMA STREAMING	
REFRIGERIOS CANTIDAD 2000	
TRANSPORTE MONTAJE	
SERVICIO DE EMERGENCIA BAÑOS, AMBULANCIA – LOGISTICA	



JOSE IGNACIO PALACIOS OSMA
Director Bienestar Institucional

Aprobó	José Ignacio Palacios Osma	Director Bienestar Institucional		01 de febrero de 2023
--------	----------------------------	----------------------------------	---	-----------------------

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

SCPAYE LOGISTICA Y
ENTRETENIMIENTO SAS

INDUCCIÓN ESTUDIANTES 2023 Cotización 001



NUESTROS SERVICIOS

- Carpas pequeñas y pabellones tipo hangar
- Pisos y tarimas
- Mesas, mesones y sillas
- Proyección con video beam y pantallas led
- Sonido profesional e iluminación
- Video, fotos y streaming

CARPAS Y PABELLONES

DESDE 2*2 HASTA 12*90 MTRS



PISOS Y TARIMAS

PISOS PARA CARPAS Y EXTERIORES Y TARIMAS



MESAS, TABLONES Y SILLAS

PARA EVENTOS SOCIALES, REUNIONES FORMALES E INFORMALES



PROYECCIÓN

CON VIDEO BEAM Y PANTALLAS LED



SONIDO PROFESIONAL E ILUMINACIÓN

PARA EVENTOS DE HASTA 10.000 PERSONAS



Hoja 1

#	DESCRIPCIÓN	VALOR INDIVIDUAL	VALOR TOTAL
1	MOBILIARIO Tarima de 6,10 *10,98 altura a 120cm Carpa Hangar de 10*6	\$1.800.000	\$1.800.000
1	SONIDO CON CAPACIDAD PARA 3.000 PERSONAS *sistema linearray modus 15 y modus 40 marca * 6 cajas JBL sorounding line array *2 sub bajos FBT aéreos por lado *4 bajos dobles de 18" EIGHTEEN SOUND O EQUIVALENTE *Consola 24 Canales - digital *MICROFONERIA SHURE SM58 - SENHEISSER 835 O EQUIVALENTE Cajas de micrófonos	\$6.500.000	\$6.500.000
2	PANTALLAS LED DE 3*2 Punto fijo para contenido Técnico Transmisión	\$2.400.000	\$4.800.000
1	PLANTA ELECTRICA 50KVA	\$1.850.000	\$1.850.000
2000	SILLAS RIMAX SIN BRAZOS	\$1.700	\$3.400.000
5	CARPAS DE 4*4	\$300.000	\$1.500.000
1	SISTEMA STREAMING A 2 CAMARAS DE TV INCLUYE 2 TARIMA AUXILIARES, 15 PERSONAS DE PERSONAL LOGISTICO	\$2.500.000	\$2.500.000
	SUBTOTAL		\$22.350.000

Hoja 2

#	DESCRIPCIÓN	VALOR INDIVIDUAL	VALOR TOTAL
2.000	REFRIGERIOS Ponque gala, con jujo de caja HIT	\$5.000	\$10.000.000
1	TRANSPORTE, MONTAJE E INSTALACION 24 ANTES DE LA ACTIVIDAD	\$1.200.000	\$1.200.000
1	DOS BAÑOS /1 AMBULANCIA MEDICALIZADA/ PUESTO DE MANDO UNIFICADO	\$1.300.000	\$1.300.000
	SUBTOTAL		\$12.500.000

Hoja 3

#	DESCRIPCIÓN	VALOR INDIVIDUAL	VALOR TOTAL
	VALOR TOTAL HOJA 1	\$22.350.000	\$22.350.000
	VALOR TOTAL HOJA 2	\$25.500.000	\$12.500.000
	VALORES AGREGADOS 1 Carpas tipo Hangar de 12*6		
	SUBTOTAL		\$34.850.000
	IVA 19%		\$6.621.500
	VALOR TOTAL		\$41.471.500

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



@SCPAYE

WWW.SCPAYELOGISTICA.CO



LOGISTICA Y EVENTOS EXPERIENCIAL S.A.S

Av.Boyacá #48A-60 Bogotá

3005686182 - 2637480

lve@logisticayeventos.com

www.logisticayeventos.com

Fecha

23/01/2023

COTIZACIÓN N°

000261

Nit: 900.149.418-0

Comercial

Diana Fernanda Bernal Fandiño

3014489776

operador_logistico@logisticayevento.com



Centro de Bienestar Institucional - Universidad Francisco José de Caldas



Bogotá DC

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	TOTAL
1	Tarima de 6x10m a 120cm de alt	1.400.000	1.400.000
1	Carpa tipo Hangar de 12x6m	1.700.000	1.700.000
1	Sistema de sonido con capacidad para 3000 personas	6.000.000	6.000.000
2	Pantala LED de 3x2 , técnico y transmisión	2.500.000	5.000.000
1	Planta eléctrica 50kva	2.500.000	2.500.000
2.000	Sillas Rimax sin brazos	5,000	10.000.000
5	Carpas de 4x4	560.000	2.800.000
1	Sistema Streaming 2 camaras de TV incluye 2 auxiliares, 15	9.000.000	9.000.000

Términos y Condiciones

- 1.Duración de la Oferta 15 días.
- 2.Pago según convenio.
- 3.Incluye transporte del personal.

Total parcial 38.400.000

NETO 38.400.000

Impuestos (IVA) 7.296.000

Total a pagar 45.696.000



Gracias por su preferencia